 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
 Período Constitucional 2020-2023  
*(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019 Modificado por el artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)*

**ACTA SUCINTA:** 030  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
 (Resolución 0168 de 2022)  
**FECHA:** Jueves, 21 de julio de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:17 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 04:15 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA  
**SUBSECRETARIA (E):** ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate **Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022** "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022". **Autores:** FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Alcalde Mayor de Bogotá D.C (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorables Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA (Coordinador), CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. **Invitados:** JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; DIEGO CHITIVA, Director de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Fondo Financiero Distrital de Salud; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos - UAESP;

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E)

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS

Presentación al Concejo de Bogotá, D.C. del Informe Final de la Comisión de la Verdad, a cargo de su Presidente, doctor FRANCISCO DE ROUX RENJIFO.

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista once (11) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quórum decisorio, así: LIBARDO ASPRILLA LARA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables Concejales: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (posesionado como Concejal de Bogotá el 21/07/2022), ATI QUIGUA IZQUIERDO y LUCÍA BASTIDAS UBATE.


En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de la comisión: EMEL ROJAS CASTILLO, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de otras comisiones: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS y JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Presenta excusa H.C JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La Secretaria informa que siendo las 9:34 a.m., en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día con la modificación de pasar el punto V de comunicaciones y varios al punto III.

### 3. COMUNICACIONES Y VARIOS

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE. Denuncia vandalismo en el sector aledaño al Portal Américas, 4 policías heridos y 3 jóvenes detenidos. Está esperando la respuesta de la Administración ante el cierre de 10 jardines infantiles de Secretaria de Integración Social.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO: Felicita la designación de la indígena embera Patricia Tobón, como directora de la Unidad de Víctimas.

**Presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad, al Concejo de Bogotá, D.C.**

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Reconoce trabajo de Comisión de la Verdad.

La bancada del Partido Centro Democrático deja constancia de su retiro de la sesión y regreso en 1 hora. H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Manifiesta su inconformidad por esa decisión.

COMISIONADA DE LA VERDAD, LUCIA GONZÁLEZ DUQUE. Explica los alcances del informe y los diferentes capítulos que conforman el documento publicado en la página web de la Comisión de la Verdad: (<https://www.comisiondelaverdad.co/>).

COMISIONADO DE LA VERDAD CARLOS MARTÍN BERISTAIN. Expone el contenido del capítulo "*Hallazgos y recomendaciones*" del Informe final, que es resultado de una escucha a las víctimas y responsables, durante tres años y medio.

INVESTIGADORA DE LA COMISIÓN, ELOISA VARGAS. Expone las dinámicas urbanas del conflicto en Bogotá y Soacha, desde un enfoque territorial.

H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, propone a la comisión realizar esta socialización en mínimo 5 localidades.


La Bancada del Centro Democrático retorna a la sesión. Los H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, aclaran las razones de su retiro durante la intervención de la Comisión de la Verdad y hacen moción de réplica a la intervención del H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

H.C GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Moción de Orden para continuar gestión normativa.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto.

### 5. PROYECTOS DE ACUERDO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Continuación primer debate **Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022** "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022"

La Secretaria informa el estado de debate, el cual inició el día 20 de julio de 2022, con la exposición de las ponencias de los H.C CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS y LIBARDO ASPRILLA LARA, quedando pendiente la H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

### **CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE PONENTES**

H. C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Expone su ponencia positiva con modificaciones, iniciando con las fuentes y usos de los recursos de la adición al presupuesto del Distrito. Manifiesta su preocupación sobre la venta de las acciones del grupo de energía y solicita estudiar la opción de la recompra de las acciones.

Frente a los usos de la adición en los diferentes proyectos de los sectores no tiene grandes reparos y señala que se revisaron las propuestas de adiciones posteriores al proyecto inicial. Frente al sector salud afirma que Capital Salud si requiere esos recursos, pero le preocupa su ejecución, luego de conocer el informe de la Superintendencia de Salud frente a Capital Salud y los bajos porcentajes de ejecución de las metas de recuperación y el caso de la imputación a la Gerente de la Subred Sur Oriente, por presuntas irregulares en la contratación. Solicita a Secretario de Hacienda certificar si se puede realizar capitalización de Capital Salud, por cuanto en el plan de desarrollo no se encuentra y hasta cuándo. Finalmente, los recursos relacionados con la reglamentación del POT, ante la medida cautelar y la región metropolitana, se debe reconsiderar su pertinencia.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. En moción de orden solicita conformar una comisión para tener en cuenta las proposiciones de los concejales, no recogidas en las ponencias.


H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO. En moción de aclaración, se requieren adiciones presupuestales para cada hospital y solicita que los gerentes expongan cuáles son las necesidades y el flujo de caja para terminar el año.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Solicita se presente a la sesión el Personero y Contralor, para la justificación de las adiciones presupuestales.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Se une a la moción del H.C EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, y solicita al Gerente de Capital Salud, la cifra que adeuda a los hospitales públicos del Distrito.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Sugiere que antes de la intervención de voceros, se concilien las ponencias entre concejales y la Administración.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Apoya la propuesta de la H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, que la Administración aclare la situación de Capital Salud y se garanticen los recursos para pago de deuda a los hospitales públicos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. El tema de discusión de fondo son los recursos que solicitan para los entes de control y apoya la propuesta de la H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ. Dado que Capital Salud está cerca de su recuperación, acompaña la propuesta de adición a esta EPS.

### **INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA. Hace un énfasis en las modificaciones propuestas, sobre los recursos destinados a la implementación del POT y el proyecto región metropolitana, solicita no reducirlos completamente y se puedan reorientar a otros fines.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO. Reitera la solicitud anterior de las intervenciones de los subgerentes.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Pregunta si hay más recursos de los inicialmente solicitados en el proyecto, y el Secretario de Hacienda contesta que el margen adicional si llegara a existir sería muy pequeño.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD (E), ILIANA FRANCINETH. La carga fiscal luego de la pandemia se ha venido saneando y para continuar se requieren las adiciones, todas las solicitudes serán contestadas por escrito, incluidas las respuestas de los gerentes. Ante la recuperación de Capital Salud, son muy importantes los recursos solicitados y que el Gerente Omar Perilla, será quien exponga la capitalización de Capital Salud.

GERENTE CAPITAL SALUD, OMAR PERILLA. Informa que dentro de los indicadores financieros han mejorado, por ejemplo, el año pasado por primera vez Capital Salud tuvo patrimonio positivo y eso indica la posibilidad de levantar la medida de intervención. Así mismo, la adición tendrá una priorización de las deudas con las subredes.


SUBGERENTE RED SUR, LUIS FERNANDO PINEDA. Expone los diversos compromisos de las subredes.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE. Solicita remitir por escrito los indicadores, de PQR y los solicitados en la intervención de la Superintendencia de Salud. Pregunta ¿Cuáles son los criterios para priorizar las adiciones de los diferentes sectores?

### **INTERVENCIÓN DE VOCEROS**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, Partido Liberal. Comparte la crítica a los criterios para la asignación de las adiciones y cómo se priorizan las necesidades de la ciudad, pues algunos sectores como Integración Social deberían tener una fuerte inversión y no la tiene. No tienen piso jurídico las adiciones sobre figuras jurídicas inciertas, como la región metropolitana, y apoya la adición a los órganos de control.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Partido Conservador. Realiza un análisis sobre la distribución de la asignación de las adiciones por sectores, una asignación mayor a

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

movilidad y hábitat y debería ser a Integración Social, que atiende la población más vulnerable, como persona mayor, habitante de calle, niños y niñas. Hace referencia a la importancia de proyectos de inversión del sector salud y educación. Resalta la importancia del Sector Turismo, que puede dinamizar la economía y la generación de empleo, e informa que presentó una proposición de adición a los proyectos de inversión de turismo del Instituto Distrital de Turismo (IDT) y está respaldada por varios concejales de diferentes partidos.

El Presidente somete a consideración de los concejales la *moción sesión permanente*. La Secretaria informa que siendo la 1:11 p.m., en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, se aprueba la sesión permanente.


El Presidente somete a consideración de los concejales un receso hasta por 30 minutos. La Secretaria informa que, en votación ordinaria, contando con quórum decisorio siendo la 1:17 p.m., se da un receso de hasta 30 minutos, hasta la 1:45 p.m. La Secretaria, siendo la 1:45 p.m., certifica que reinicia la sesión, realiza verificación del quórum y confirma que atienden el llamado a lista once (11) concejales de la Comisión Tercera, contando con quórum decisorio.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Retoma su intervención haciendo un resumen de lo expuesto antes de receso y resalta la proposición aditiva al IDT presentada por 22 concejales.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, Partido Colombia Humana - UP Se refiere a las inversiones del sector educación, la venta de las acciones del grupo de energía de Bogotá, la cofinanciación de la primera línea del Metro de Bogotá, la Contraloría y los cuestionamientos sobre intereses de algunos concejales. Los recursos de la región metropolitana no se pueden considerar para la adición, dada que fue admitida la demanda de inconstitucionalidad, en contra de los artículos 14, 16 y 22 de la Ley Orgánica 2199 de 2022 y la propuesta de reasignar los dineros de región metropolitana a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Partido Centro Democrático. Le preocupan los recursos asignados para celebraciones navideñas, de \$9.000 millones en 4 entidades y que podrían ser usados en otros proyectos de inversión social, como el sector salud. Manifiesta que las adiciones deben responder a la sostenibilidad y no a pequeñas inversiones. Cuestiona la forma de priorización, por ejemplo, destinar dinero a lo que no tiene viabilidad jurídica, como el POT o la Región Metropolitana. Le entristece que la inversión no se realice para las personas mayores y se atiendan los servicios que no están funcionando bien, así como para fortalecer el sector de seguridad. Apoyará las adiciones de los entes de control.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, Partido Colombia Justa Libres. Hace un llamado para el cumplimiento del Acuerdo de Góspel y dejar recursos para su realización en el festival de verano, así mismo, retoma la propuesta que hizo llegar Esperanza Biojó, de organizaciones afro. Apoya las adiciones de salud, por el reto de recuperar Capital Salud y en educación, el fortalecimiento de todos sus proyectos. Apoya la propuesta de la H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, acerca del sector turismo, y apoya las adiciones a entes de control. Enuncia su proposición para adicionar presupuesto a la Personería y propone reunión para conciliar las propuestas de las proposiciones y las ponencias, junto con la Administración.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. CELIO NIEVES HERRERA, Partido Polo Democrático Alternativo. Pregunta si hay más recursos para lograr financiar las propuestas de los concejales o sólo se puede distribuir entre los proyectos, el valor del texto inicial. Expone la razón del por qué votar la adición presupuestal, sus fuentes y asignaciones y hace énfasis en los proyectos del sector educación, el proyecto de reverdecimiento de la ciudad, de la Secretaría Distrital de Ambiente; en Integración Social el proyecto de persona mayor con discapacidad y aclara que la orden judicial sobre el POT fue antes de presentar el proyecto. Propone la modificación de recursos para la atención de personas mayores en los que resta del año 2022 y recursos para el IDT.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, Partido Alianza Verde. Manifiesta que el sector de desarrollo económico está ausente y la agenda que se hace necesario fortalecer es la reactivación económica. Anuncia dos proposiciones, una la presentada por la H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ del sector turismo y la otra del H.C DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS para el Instituto Distrital de Patrimonio. Considera importante que los entes de control realicen un balance de sus actuaciones y escuchar tanto al Personero como al Contralor, sobre las justificaciones de las adiciones. Informa que no apoyará la adición al Departamento Administrativo Distrital del Espacio Público (DADEP)


H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, Partido Dignidad. Pregunta a la Secretaría de Salud ¿Cuáles serían las medidas para que las Subredes puedan financiar sus obligaciones?, anuncia apoyo a la proposición de H.C DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Lo preocupante es la decisión política de la Administración de reducir casi el 20% del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social y por ello, la situación actual de crisis de los diferentes servicios. Pregunta si la adición propuesta es suficiente para lograr culminar con satisfacción los servicios. Respaldar la propuesta de escuchar al Personero y al Contralor.

#### **INTERVENCIÓN NO VOCEROS**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA. Justifica la proposición presentada para la Unidad Ejecutora 04 - Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, dado que luego de revisar la ejecución, las asignaciones y evidenciar que los recursos no son suficientes para culminar la vigencia, se requeriría una adición por valor aproximado de \$13.000 millones y así lograr las inversiones necesarias, principalmente para el Edificio Nuevo de la Corporación. Adicional, trasladar \$2.100 millones de la Unidad Ejecutora 01 de la Secretaría de Hacienda a la Unidad Ejecutora 04.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ. Los recursos para cultura son muy pocos y los que disponen son en su mayoría para la producción y no para el pago de artistas. Refiere que el Acuerdo 780 no ha beneficiado a ninguna sala de teatro, por las condiciones que impone esta norma, por lo anterior anuncia que ha presentado una proposición.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Alude a 5 temas: Grupo de energía de Bogotá, gestión de gastos e indicadores donde varios sectores no son satisfactorios, Festival Bogotá Góspel, Comisarias de Familia y su fortalecimiento para atender los diferentes tipos de violencias y frente a los Órganos de Control, le preocupa los indicadores de percepción de corrupción y por ello se deben fortalecer. Acompañará la proposición para la adición al IDT.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El Presidente anuncia que quedan pendientes de intervención los concejales no voceros: Lucía Bastidas Ubaté, Diego Guillermo Laserna Arias, Javier Alejandro Ospina Rodríguez, Jorge Luis Colmenares Escobar, Luz Marina Gordillo Salinas, Andrés Darío Onzaga Niño y Marisol Gómez Giraldo.

El Presidente solicita informar cuántas proposiciones se han radicado para este proyecto de acuerdo y la Secretaria informa que hasta ese momento se han radicado ante la secretaria en el Recinto, catorce (14) proposiciones, socializadas a la Administración y en el WhatsApp chat de sesiones virtuales, al terminar la sesión se subirán a la red interna.

El Presidente anuncia la conformación de una comisión accidental, con el fin de conciliar las proposiciones para el texto definitivo del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, así: Concejales Ponentes LIBARDO ASPRILLA LARA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARIA VICTORIA VARGAS RUBIO, adicionalmente los Concejales EMEL ROJAS CASTILLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA. La Secretaria notificará.

El Presidente solicita pasar al siguiente punto.

La Secretaria informa que se encuentra agotado el orden del día y el Presidente levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo las 4:15 p.m., del día jueves 21 de julio de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, quedando suspendido el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022.

  
**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
 Presidente

  
**ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA**  
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: María Consuelo Carrión Camelo - Profesional Universitario 219-03  
 Revisó y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)